Poder Judicial de la Nación

# JUZGADO FEDERAL DE SAN NICOLAS 1

2510/2020

CORDONE, GLADYS c/ AFIP s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

San Nicolás, 2025.- JR

Atento lo solicitado, visto lo informado por el Banco Nación mediante Deox y comprobado la existencia de fondos en la cuenta abierta en autos, procédase a la transferencia de la suma de pesos **novecientos noventa y un mil novecientos cincuenta y seis con ochenta y nueve centavos** ($991.956,89) depositada en la cuenta N° 9901168608 abierta en la Sucursal Local del Banco de la Nación Argentina **a la** CAJA DE AHORROS EN PESOS Nro.190-3548400-1 abierta en el Banco SUPERVIELLE, sucursal: 190, C.s. Pergamino CBU N° 0270190120035484000017, perteneciente a la Sra. Gladys Cordone, CUIL/CUIT: 23-00838640-4.

Déjese aclarado que el monto corresponde a la devolución por parte de AFIP, de sumas retenidas en concepto de impuestos a las ganancias.

La presente orden deberá efectivizarse por Secretaría mediante el sistema DEOX.-

Signature Not Verified
Digitally signed by AURELIO ANTONIO CUELLO MURUA
Date: 2025.06.17 13:24:15 ART

#34643229#460210927#20250617130053596